

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA CONVOCATORIA PROGRAMA LA RCP EN EL ÁMBITO ESCOLAR CURSO ESCOLAR 2019/20

En aplicación de la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020, se convoca “**LA RCP EN EL ÁMBITO ESCOLAR**” de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

“**LA RCP EN EL ÁMBITO ESCOLAR**” va dirigido a todo el alumnado de los centros educativos de la provincia de Toledo que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato y de los centros de Educación Especial.

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

El Programa “Somos Deporte 3-18” fomenta aquellas iniciativas de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades entre la población escolar que tengan una importante relevancia.

Dentro de este programa se convoca “**LA RCP EN EL ÁMBITO ESCOLAR**”, que consiste en el préstamo de muñecos de RCP por parte del Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a todos aquellos centros educativos que organicen jornadas y/o cursos de reanimación cardiopulmonar.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO

Con el fin de prestar una correcta atención a los centros solicitantes, el procedimiento tiene los siguientes requisitos:

- El préstamo será de un **máximo de 5 muñecos** durante un **periodo** también **máximo de 15 días** por centro educativo.
- La **recogida y devolución de los muñecos** será a cargo de **los propios centros** y se realizará **en los días asignados** por este Servicio de Deportes.
- La **devolución** se realizará en **horario de mañana**, preferentemente en horario de 9 a 11 horas, en esta Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes o en el centro asignado por este Servicio para agilizar la entrega de los muñecos.

CUARTA.- DESARROLLO

El programa se desarrollará durante todo el segundo y tercer trimestre del curso escolar 2019-20.

QUINTA.- INSCRIPCIONES

Los centros educativos interesados deberán cumplimentar íntegramente la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es antes del día 31 de enero.

SEXTA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

La asignación del **programa** a los centros solicitantes, se realizará atendiendo al orden de entrada de la inscripción de la actividad en el registro del correo deportes.edu.to@jccm.es.

SÉPTIMA.- COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

Los centros educativos que les sean asignados los muñecos, deberán cumplir los siguientes compromisos y obligaciones:

- **Devolver** los muñecos en **perfecto estado**, limpios y en la fecha indicada, recordando que **deben cubrir la boca** del muñeco, por **razones de higiene**, con un protector al hacer la maniobra, puede ser film transparente o similar.
- En caso de **rotura y/o deterioro** se debe **informar** en su devolución. El centro solicitante será en todo caso el responsable del material que le ha sido cedido y se hará cargo de los gastos de reparación o reposición en caso de que sufriese algún daño.

OCTAVA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todas las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: deportes.edu.to@jccm.es, para que sean publicadas en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las convocatorias supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 101/2019 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2019/2020**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:
925267775 / 925267939 / 925247394

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 12 de diciembre de 2019

JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN "LA RCP EN EL ÁMBITO ESCOLAR"

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
Centro Educativo:	
Dirección:	
Código Postal:	Localidad:
Teléfono:	E-Mail:
Profesor responsable:	
Teléfono:	E-Mail:

ALUMNADO PARTICIPANTE		PROFESORADO PARTICIPANTE	
Nº DE ALUMNOS		Nº DE PROFESORES	
Nº DE ALUMNAS		Nº DE PROFESORAS	
TOTAL		TOTAL	

Nº DE MUÑECOS DE RCP SOLICITADOS (máx. 5)

FECHA DE SOLICITUD DE LOS MUÑECOS

Del

al

FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DEL CENTRO
--------------------	------------------

Fecha Límite de inscripción: 31 de enero de 2020

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
deportes.edu.to@jccm.es